



Salta, 29 SEP 2026
EXPEDIENTE N° 6199/26

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 435/26

VISTO: La presentación efectuada por los Profesores Esteban RESTON y Hugo NAZAR, docentes de la asignatura "Contabilidad II", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, mediante la cual elevan propuesta de recuperación de la mencionada asignatura, durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta está destinada a estudiantes que no hubieran alcanzado la condición de regularidad en la asignatura Contabilidad II durante el primer cuatrimestre de 2026.

Que la iniciativa contempla el desarrollo de instancias presenciales de acompañamiento y recuperación de los contenidos de la asignatura, con participación del equipo docente de la Cátedra, estableciendo condiciones de asistencia y evaluación para la regularidad.

Que la propuesta constituye una acción orientada al fortalecimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes, en un todo de acuerdo al programa de política académica de esta Facultad.

Que a fs. 8, del expediente de referencia, obra Despacho N° 330/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja aprobar la propuesta, presentada por el Profesores Cres. Esteban RESTON y Hugo NAZAR para la recuperación de la mencionada asignatura durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2026.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/2026, celebrada el día 22/09/2026, resolvió aprobar el Despacho N° 330/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la propuesta de recuperación de la asignatura "Contabilidad II" durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2026, destinado a alumnos de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, que no hayan podido regularizar la materia en el primer cuatrimestre de 2026, presentada por los Cres. Esteban RESTON y Hugo NAZAR, responsables de la mencionada asignatura, cuyas especificaciones obran como Anexo de la presente Resolución

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los Profesores Esteban RESTON y Hugo NAZAR, al Departamento de Contabilidad, al CEUCE, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



ANEXO - Res. CD-ECO N° 435/26

La propuesta de recuperación de "Contabilidad II" durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2026 se registrará bajo las siguientes condiciones:

1. Dictado presencial todos los martes y jueves habilitados por el calendario académico, en el horario de 16:00 a 18:00 horas.
2. Todos los docentes de la cátedra están afectados al dictado propuesto.
3. Las clases comienzan el martes 1 de septiembre y finalizan el jueves 05 de noviembre de 2.026.
4. El sábado 07 de noviembre tendrá lugar la única instancia evaluativa consistente en la resolución de un caso práctico integral.
5. La propuesta está dirigida a todos los estudiantes que no hayan podido regularizar (libres) la materia en el primer cuatrimestre de 2.026.
6. Los alumnos que alcancen el 75% de asistencia y aprueben la instancia evaluativa regularizarán la materia.
7. Reserva de un anfiteatro con capacidad para, al menos 100 (cien) alumnos los días: martes y jueves a partir del 01 de septiembre hasta la finalización de las clases.

Temas: Recuperación de Contabilidad II 2026
Modelos Contables
Inversiones Financieras
Créditos
Bienes de Cambio
Activos Biológicos
Bienes de Uso
Activos Intangibles
Propiedades de Inversión
Participación en otras Entidades
Pasivos en dinero
Previsiones y otros pasivos contingentes
Ajuste por inflación



Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.